



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04

Rige a partir de: 13/10/2023

Página 1 de 2

REEVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No.0136-ARC-CBNL06-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL IMPERMEABLE TRES PIEZAS NTMD0254A4, DESTINADOS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA

CIERRE: 27 DE MAYO DEL 2026

FECHA DE REEVALUACIÓN: 01 DE JUNIO DEL 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROCESO ADQUISICIÓN IMPERMEABLES ARC BOGOTÁ	ANELL SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 2:15 PM	118.524.000 COP
IMPERMEABLE TRES PIEZAS	MAGNUS JM SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 1:49 PM	165.933.800 COP
MPX IMPERMEABLE	MPX S.A.S.	Oferta en evaluación	27/05/2026 1:05 PM	174.632.000 COP
OFERTA BACET GROUP S.A.S. - 0136-ARC-CBNL06-2026	BACET GROUP SAS	Oferta en evaluación	27/05/2026 8:03 AM	138.278.000 COP
0136-ARC-CBNL06-2026	4 PODER 360	Oferta en evaluación	28/05/2026 5:52 PM	164.283.905,28 COP
GRANADOS & MEDALLAS -0136-ARC-CBNL06-2026	GRANADOS Y MEDALLAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 3:13 PM	147.999.624 COP
0136-ARC-CBNL06-2026	BOSTONIA SAS	Oferta en evaluación	28/05/2026 2:42 PM	166.012.616 COP
PRESENTACION OFERTA 0136	MOZT DE COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	28/05/2026 2:40 PM	237.000 COP
IMPERMEABLES 2026	DISTRIBUIDORA	Oferta en evaluación	28/05/2026 12:10 PM	143.424.000 COP
ARMADA/OPEN FOR DRESSMAKING	OPEN FOR	Oferta en evaluación	28/05/2026 11:38 AM	146.179.600 COP
DISMO - ARMADA NACIONAL BASE NAVAL 2026	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU	Oferta en evaluación	28/05/2026 11:05 AM	129.586.240 COP
OFERTA - JEPINCO SAS PROCESO NO. 0136-ARC-CBNL06-2026	JEPINCO SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 6:01 PM	138.197.500 COP
DYSATEX SAS ARC IM	DYSATEX SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 5:00 PM	134.327.200 COP

PROPUESTAS EVALUADAS:

ANELL SAS

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	2
• OBJETO	CUMPLE	
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	
• ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	CUMPLE	
• RREPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	CUMPLE	6
• RENOVADO	CUMPLE	
• DURACION	CUMPLE	
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SUBSANAR	NO APORTA
TENER SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	12
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	1
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**	CUMPLE	1
CERTIFICADO INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	1
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1
CERTIFICADO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST* https://sgri.mintrabajo.gov.co/Autenticacion/Autenticacion	CUMPLE	0
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	

RESULTADO: Una vez verificada la documentación SUBSANADA por el oferente, se evidenció que **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos solicitados. Por lo anterior, se **HABILITA JURIDICAMENTE** para continuar en el proceso.



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04

Rige a partir de: 13/10/2023

Página 2 de 2



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296860735



PIB
19:27:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098638172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296860857



PIB
19:29:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ANELL S.A.S. identificada(a) con NIT número 9004935365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:32:42 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1098638172

Apellidos y Nombres: **MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Atentamente,

YULI MARCELA ORTIZ AM6EZQUITA

Comité evaluador proceso No. No.0103-ARC-CBNL06-2026